Naciones Unidas A/HRC/48/L.34

Asamblea General

Distr. limitada
6 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
48º período de sesiones
13 de septiembre a 8 de octubre de 2021
Tema 3 de la agenda
Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Federación de Rusia: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/48/L.23/Rev.1

48/… El derecho humano a un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible

El séptimo párrafo del preámbulo *debe decir*:

Reconociendo que el desarrollo sostenible, en sus tres dimensiones (social, económica y ambiental), y la protección del medio ambiente, incluidos los ecosistemas, pueden fomentar y promover el bienestar humano y el disfrute de los derechos humanos, en particular los derechos al más alto nivel posible de salud física y mental, a un nivel de vida adecuado, a una alimentación adecuada, a la vivienda, al agua potable y el saneamiento y a la participación en la vida cultural, de las generaciones presentes y futuras,

Se ruega reciclar